



# ARGOS

OBSERVATORIO INTERNACIONAL  
DE MIGRACIONES Y DERECHOS HUMANOS

## COMUNICADO SOBRE LA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN AFGANISTÁN Y DE MOVILIDAD HUMANA DE AFGANOS HACIA EUROPA

2 de septiembre de 2021

Desde **Argos - Observatorio Internacional de Migraciones y Derechos Humanos** manifestamos nuestra preocupación en relación con la crisis de refugiados provenientes de Afganistán como consecuencia de la retoma del Gobierno afgano por parte de las fuerzas del Talibán.

Expresamos gran alarma por las violaciones y los abusos de derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario en Afganistán. Consideramos que al día de hoy se dispone de suficiente información para saber que Afganistán es un país donde no está garantizada la seguridad ciudadana, lo que lleva a muchas personas a verse en la necesidad de solicitar asilo y refugio.

Igualmente, se ha recibido información reciente acerca de que Alemania, Austria, Dinamarca, Bélgica, Países Bajos y Grecia han solicitado a la Comisión Europea que permita la deportación de afganos a su país, presionando o negociando con los países vecinos de Afganistán, en lo que constituye un acto de externalización del asilo que contraviene el Derecho Internacional.

Frente a estas graves situaciones:

✿ Exigimos a las actuales autoridades de Afganistán a que se respeten plenamente los derechos humanos de todas las personas, incluidas las mujeres, los niños y las personas pertenecientes a grupos étnicos y religiosos minoritarios.

☸ Instamos a la comunidad internacional y, en especial, a las administraciones de la Unión Europea a:

- Actuar de forma solidaria y con arreglo al Derecho Internacional, de acuerdo con los compromisos que han asumido en materia de derechos humanos, siguiendo el ejemplo de Gobiernos que han decidido plantear vías legales para la acogida de personas de Afganistán que así lo soliciten.
- Establecer medidas contra la expulsión y el retorno de población afgana, proveyéndoles de servicios de tratamiento médico o de asilo, y de traducción en los casos necesarios, del uso de equipo de protección personal, pruebas frecuentes y distanciamiento social, y garantizar que los solicitantes de asilo y los migrantes tengan un refugio adecuado, priorizando el cuidado familiar y en grupos reducidos.
- Garantizar el trato justo y humano para los refugiados afganos, por lo que se debe responder a dichas personas de una manera justa, eficiente y respetuosa de sus derechos, e implementando medidas de salud pública para limitar la propagación de COVID-19, pres-tándose una asistencia adecuada en lo que respecta a la asignación de vacunas.